

RESEÑA DE LIBROS

VARIOS AUTORES: *Aspectos sociales y económicos del planeamiento de la educación*. Monografía de la Unesco. París, 1965.

En un mundo dividido por diferencias profundas de orden cultural, en países equipados para acceder a los más altos niveles del desarrollo y otros que se enfrentan con el problema del analfabetismo, la educación puede ser un factor de desarrollo y de consolidación de las relaciones culturales y políticas entre los pueblos.

Para ser eficaz el planeamiento ha de definir sus propósitos con claridad. Los países en vías de desarrollo sostienen cargas mucho más pesadas, en la esfera de la educación, que los países más adelantados, debido a la diferencia de niveles en el crecimiento demográfico y de ingreso *per capita*.

El especialista y el profano encontrarán en esta monografía, titulada *Aspectos sociales y económicos del planeamiento de la educación*, que la Unesco acaba de editar, una definición detallada de costos, métodos de financiamiento, organización y rendimientos de la enseñanza. Si desde la última guerra mundial, la atención de todos se concentra en el desarrollo, hasta ahora no se había producido un estudio de esta naturaleza destinado a presentar el papel de la educación en el progreso económico y social.

Como dice en el prefacio el director general de la Unesco, este libro presenta elementos de juicio útiles e indispensables al abordar temas que hasta hace pocos años no habían sido examinados con el necesario empuje. En 1960, la conferencia de la Unesco adoptó las primeras resoluciones por las que se reconocía a la educación, además de su contenido cultural y social, el valor de instrumento insustituible para el desarrollo. Más tarde las instituciones financieras internacionales, las Naciones Unidas y la opinión pública han aceptado ese criterio con una rara unanimidad.

Bajo esa perspectiva, el mundo de nuestros días es víctima de un dualismo peligroso, con países adelantados que ya acabaron con el analfabetismo y empujan a sus legiones juveniles a los grados más altos de la cultura y de la instrucción, mientras las dos terceras partes de la humanidad pagan las consecuencias de una masa de más de 700 millones de adultos iletrados. ¿Qué fuerza no adquieren los argumentos, cuando se sabe que en un país in-

dustrializado las tres cuartas partes del producto nacional provienen de la capacidad personal de la mano de obra? La instrucción, además de ayudar al individuo en su lucha por la existencia, corresponde a un dictado de la sociedad moderna, en la que la difusión de los conocimientos contribuye a la estabilidad y a permitir el pleno goce de los bienes espirituales y materiales. ¿Quién sería capaz de distinguir en la educación entre sus aspectos económicos y culturales?

Sabe muy bien el educador y el padre de familia que los resultados de la educación no se logran antes de un plazo de quince o veinte años y de ahí resulta una extraordinaria dificultad en su planeamiento. Corregir sus defectos actuales y prever las líneas que han de seguir los acontecimientos es una tarea que escapa a los hombres más preparados. En ese planeamiento intervienen factores sociales, económicos y políticos expuestos en forma científica, en uno de los artículos de este manual por el señor H. M. Phillips, director de la división de análisis del desarrollo económico de la Unesco, cuyas repercusiones obligan a considerar las deficiencias actuales de la escuela, la inadaptación de muchos que fueron formados para profesiones carentes de posibilidades y también, ¿por qué ignorarlo?, las orientaciones de la educación misma: ¿se trata de una preparación para la lucha por la vida o de dar al educando los medios de ganarse la vida? Además de persona, el niño es un ciudadano del mañana, obligado a prestar su concurso al desarrollo económico y social del país.

Ante el especialista del planeamiento se presentan numerosas opciones, que deberá examinar según los datos que le proporcionen el economista, el sociólogo y el hombre de estado, ¿Qué es más importante, concentrar los recursos de la educación en la formación de una mano de obra, directamente relacionada con el desarrollo? Por el contrario, ¿los dictados sociales no obligarán a resolver en primer término los problemas del analfabetismo?

En todo caso la educación recibe cada día aportaciones mucho más cuantiosas de fuentes públicas y privadas y no es raro el caso de naciones que consagren a estas atenciones el 6 por 100 de la renta nacional. La formación profesional y el perfeccionamiento de los obreros especializados reciben una atención preferente.

Mas algunas tareas no pueden di-

ferirse para más adelante, y en especial la generalización de la enseñanza primaria. Los países en vías de desarrollo, por su alto índice de su crecimiento demográfico vendrán obligados a soportar cargas demasiado pesadas, por la composición misma de sus poblaciones: En América latina un habitante de cada cuatro se halla comprendido en la edad legal de asistencia a la escuela primaria, mientras en Europa sólo se encuentra en este grupo un habitante de cada seis. A esa desigualdad se agregan también las diferencias relativas al ingreso *per capita*.

En otro apartado el profesor H. M. Phillips llama la atención sobre la conducta de algunos países que al formular sus programas de desarrollo industrial y comercial se olvidaron de la parte que corresponde a la educación y a la enseñanza técnica y profesional. «No es posible construir factorías con la remota esperanza de que las máquinas seguirán siempre en funcionamiento.»

Otros muchos ejemplos ilustran el conjunto de la obra de planeamiento de la enseñanza y como casos elocuentes de los que la educación representa en el desarrollo se citan los de Dinamarca y Japón. La agricultura danesa pasó por momentos sumamente difíciles al ponerse en explotación las tierras del nuevo mundo, pero gracias al nivel de instrucción pudo colocarse a la vanguardia de todas las naciones; el Japón con su desarrollo repentino y fulminante, por la liquidación del analfabetismo a fines del siglo XIX, muestra que con recursos mediocres pueden alcanzarse niveles muy altos de progreso, por la extraordinaria rentabilidad de la escuela.—C. R.

JEAN GUÉNOT: *Pédagogie audiovisuelle des débuts de l'anglais*, SABRI, París, 1964, 290 pp.

Era natural que la gran experiencia que fué el establecimiento del «francés fundamental» y su enseñanza aplicada por medios audiovisuales en Saint Cloud, no se limitase tan sólo a esta lengua y sí, en cambio, que los métodos y resultados obtenidos por el CREDIF fuesen aplicados a la enseñanza por el sistema audiovisual también de otras lenguas. El libro que reseñamos es precisamente la exposición de los resultados de una experiencia de enseñanza de inglés a adultos.

Como dice el autor (página 17) «no hemos hecho un estudio sobre

la pedagogía audiovisual del inglés porque quisiéramos demostrar su asombrosa eficacia, sino porque la pedagogía audiovisual se extiende en nuestra enseñanza».

Y este es el hecho que hay que comprobar también poco a poco en nuestro país: la extensión de este tipo de enseñanzas. A tomar clara conciencia de este hecho nos puede ayudar la obra de Guénot, de exposición clara, sencilla y amena. En ella se van detallando las fases de aplicación del método «Lend me your ears» con cintas magnetofónicas e imágenes proyectadas, que se viene usando en Saint Cloud desde 1958. Comprende siete capítulos: 1) Presentación del material pedagógico; 2) Temas; 3) Procedimientos; 4) Comprensión por la imagen; 5) Imitación de los significantes; 6) Resultados; 7) Evolución comparada.

Recuérdese cómo el gran lingüista Martinet insiste, al estudiar la lengua, en: a) su carácter de «manifestación vocal», y b) en que los hechos de lengua son «arbitrarios» o «convencionales», principios que tiene rigurosamente en cuenta J. Guénot para la selección de su material pedagógico. De la sencillez y agilidad de éste puede dar idea el contenido de una de las lecciones, la 13, organizada así: siete esquemas interrogativos, siete afirmativos y dos negativos, introducidos en una situación verosímil expresada de manera viva y realista en el diálogo. Estos mecanismos están completados con los *drills* o ejercicios de sustitución.

Nos parecen muy atinadas las observaciones que hace el autor en la página 116 y siguientes sobre los problemas del significantes y del significado: «comprendre, c'est retrouver le signifié d'un mot ou d'une tournure en l'affectant du signifié correspondant au signe le plus voisin dans la langue maternelle», que ilustra con claros esquemas y ejemplos. El conjunto de la obra es de un interés extraordinario y juzgamos particularmente importantes, por su repercusión en la enseñanza media, las páginas 250-266, en las que se pasa revista a problemas concretos surgidos en la enseñanza y referentes a vocabulario, gramática y ejercicios de aplicación.

La bibliografía, completísima, lo es no sólo desde el punto de vista de libros que ya están resultando imprescindibles en toda buena biblioteca de lingüística, sino también por la meticulosa aportación de artículos consultados en las mejores

revistas de lingüística aplicada. Recomendamos muy calurosamente la lectura de esta obra.—J. L. A.

HENRI LEMAÎTRE: *Diez años de películas sobre el arte.* Unesco, París, 1966.

Nadie pone en duda la importancia cultural de los medios audiovisuales y existen numerosos estudios que esclarecen las razones de esta revolución en la comunicación de las obras del espíritu, a tal punto que nuestra época ha sido llamada «la civilización de la imagen». Bajo el título *Diez años de películas sobre el arte*, el profesor de la Facultad de Letras de París, señor Henri Lemaître, ha preparado un estudio sobre las posibilidades artísticas y culturales de la televisión y del cine. Calculando que hoy en día existen 220.000 salas de cine con unos 72 millones de espectadores y no lejos de 300 millones de aparatos receptores de televisión, parecería lógico pensar en las posibilidades colosales de estos medios para renovar el nivel de la instrucción popular.

Y, sin embargo, como se afirma en esta obra editada por la Unesco, todavía quedan por resolver problemas muy importantes de todo orden para llegar a la utilización eficaz y noble de la imagen. Es verdad que la imagen afina la sensibilidad, desarrolla la imaginación, crea con su dinamismo una necesidad de conocimientos, de comunicación y el ansia de llegar a una expansión cada vez mayor del espíritu del hombre. El cine y la televisión deben cumplir con las exigencias de una extraordinaria calidad.

En una civilización como la nuestra en que la televisión y el cine constituyen algo inherente a nuestra vida cotidiana, no se puede concebir que los medios audiovisuales contribuyan a la promoción del humanismo moderno sin que nos esforcemos por encontrar los principios a que deben sujetarse en la difusión eficaz de la cultura artística. Sin entrar en el detalle teórico de la doctrina sustentada por el profesor Lemaître, conviene señalar que el cine y la televisión, en la esfera artística no han adquirido la categoría de un género principal y los fracasos se producen con extraordinario estrépito. De ahí la importancia de esta publicación de la Unesco, pues nos obliga a reflexionar sobre el asunto y a rechazar como anticulturales trabajos de vul-

garización somera y superficial presentados en la pantalla: esas películas—dice el autor—son tan mediocres a veces que con frecuencia constituyen verdaderos atentados al gusto y a la cultura.

Faltan catálogos de las películas, repertorios para que quienes deseen poseer o presentar materiales de alta calidad puedan saber a dónde dirigirse. No existe una cooperación organizada entre las instituciones del saber y los productores de cine y de la televisión. Sobre un total de 1.100 museos estudiados por la Unesco, 574 poseen materiales de proyección y salas capaces para unos siete millones de espectadores. Los productores de películas ganarían mucho si establecieran relaciones permanentes con universidades, museos y bibliotecas. Los eruditos del arte deben informarse un poquito más del valor persuasivo de la imagen y de sus técnicas y al propio tiempo los productores necesitan cerciorarse plenamente de las formas de presentación de la pintura, la escultura y la arquitectura, en las condiciones de la más estricta objetividad intelectual. Ni la televisión ni el cine pueden cumplir aisladas su misión cultural, ni los centros de cultura superior podrán llegar al gran público sin el auxilio de los medios modernos de información.

Con gran energía se rechaza en esta obra de la Unesco el género corriente de *interviews* con los hombres eminentes de la vida artística, conversaciones en las que el personaje en cuestión no puede nunca expresar sus opiniones, pues el programa se reduce a un verbalismo inútil, a disgresiones, a preguntas banales y a una cámara que recorre el taller o el estudio sin idea exacta de lo que ha de comunicarse al público, una dispersión total de las imágenes y una retórica hueca, carente de calidad. Profesores, bibliotecarios y museógrafos tienen obligación estricta de relacionarse con los investigadores del cine, de contribuir con las generaciones nuevas de realizadores a dar una dimensión más acorde con las exigencias de la cultura a este género de programas y de películas.

La obra de la Unesco contiene, además, una lista de 382 películas, seleccionadas por un jurado internacional, procedentes de 44 países y entre ellos encontramos varias producciones de los países de habla española y portuguesa: Argentina (10), Brasil (4), Colombia (1), España (4), Méjico (4), Portugal (4) y Venezuela (3).

ACTUALIDAD EDUCATIVA

1. España

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA EXPLICA LA POLITICA DEL NUEVO MINISTERIO

El ministro de Educación Nacional, señor Lora Tamayo, celebró una «Rueda de Prensa», frente a las cámaras de Televisión Española, en la que, contestando a preguntas de los informadores, se refirió, entre otros puntos, a los siguientes:

Educación y Ciencia.—El nombre de Ministerio de Educación y Ciencia ha de responder necesariamente a una distinta estructuración.

Es oportuno ya que este nombre de Ciencia salga al exterior y, entonces, en una Subsecretaría nueva, que es la que se ha creado, de Enseñanza Superior e Investigación, se integren esos dos aspectos que justifican la unión de Ciencia a Educación; integrar el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a la enseñanza universitaria, lo que, a su vez, implica un aspecto docente y un aspecto de investigación.

Retribuciones al Magisterio.—Es cierto que el coeficiente asignado al Magisterio en cuanto a retribuciones no ha satisfecho. Mi afán constante y el propósito del Gobierno es estar en una continua tendencia ascensional.

Descongestión universitaria.—Dado el problema que entraña el hecho de que de los 70.000 alumnos universitarios que hay en España, más del 40 por 100 estén en Madrid, se han tomado en los dos últimos cursos unas medidas por las que el primer año de las Facultades se debe hacer, cuando existen, en el Distrito Universitario donde se hizo el preuniversitario.

Para el año 1967 puedo asegurar que está prevista en Madrid la existencia de quince Institutos completos y setenta secciones delegadas.

Exámenes extraordinarios.—Los exámenes de febrero fueron autorizados por el Ministerio a petición de las Asociaciones de Estudiantes. Estos exámenes se han generalizado para todos, incluso para aquellas Facultades que no tienen constituidas las Asociaciones de Estudiantes.

Precios de la enseñanza.—El Gobierno tiene gran deseo de que se establezcan los precios de la enseñanza, hasta el punto de que en este arreglo que se ha hecho últimamente,

para favorecer a los colegios privados en el aumento de remuneración que se le va a dar al profesorado, el Ministerio ha decidido que en el engranaje de las becas del PIO los alumnos becarios paguen al colegio respectivo, pero exigiéndoles que no se trate con ello de elevarlo.

Representatividad estudiantil.—Yo creo que los estudiantes tienen unos enormes deseos de trabajar —esto tengo que reconocerlo así—, y de tener paz en la universidad y de reaccionar contra todo lo que sea una subversión que viene del exterior. Esto lo están demostrando plenamente en todas partes; muchos de ellos, o por lo menos los que quieren excitar y crear estas situaciones difíciles e incómodas, no se dan cuenta de todo lo que el Reglamento de Asociaciones representa en cuanto a elección, en cuanto a representatividad, que tienen la máxima, porque están en todos los órganos universitarios, incluso en los parauniversitarios, como son la Comisaría de Protección Escolar, como son la distribución de becas, etc.; de modo que no ven y quieren hacer ver que no tienen representatividad completa cuando ellos eligen libremente. Ahora se han puesto ciertas condiciones que a mí me parecen perfectas. Por otra parte, una cosa más importante todavía es que ya se dice que toda la reglamentación tiene un cierto carácter provisional y que estamos dispuestos a recoger las sugerencias que las propias asociaciones hagan. No se puede abrir un cauce más amplio, a definir definitivamente un «status» del estudiante en el seno de la Universidad, moviéndose con plena independencia.

Escuelas de Comercio.—El problema de las Escuelas de Comercio está un poco parado en cuanto a los nuevos planes de estudio en el concepto que haya de tenerse sobre la aplicación a enseñanza superior posteriormente. De modo que hoy las Escuelas de Comercio hacen el peritaje y el profesorado mercantil. Antes tenían estudios superiores, como era el actuario, como eran los seguros, que quedaron yugulados al crearse la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Y ahora todo gira en torno a decidir cómo ha de engranarse esto, que no ha acabado de engranarse todavía, y yo comprendo que es un problema que a las Escuelas de Comercio les

tiene que preocupar, como me preocupa a mí mismo, y sobre lo que incluso en algún momento se hizo ya un proyecto, que se llevó al Consejo de Educación, y que no tuvo su asenso.

Enseñanza profesional.—La Subsecretaría de Enseñanza Superior e Investigación está destinada a coordinar en ella las enseñanzas técnica y universitaria entre sí y con la investigación misma, salvando la enorme dispersión que existe en estos momentos en este orden.

Formularon las preguntas al ministro don Luis de Armifián, del «Diario de Barcelona»; don Andrés Travesí, redactor-jefe de «ABC»; don Alejandro Fernández Pombo, redactor-jefe de «Ya», y don Arcadio Baquero, redactor-jefe de «El Alcázar».

Becarios en centros no estatales.—El Ministerio de Educación Nacional publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de febrero una orden por la que se establece reserva de plazas a favor de becarios en centros docentes no estatales.

Los centros docentes no estatales que impartan las enseñanzas de bachillerato general y que pretendan adquirir o conservar la categoría de reconocido o disfrutar cualquier otra ayuda otorgada a través del Ministerio de Educación Nacional habrán de recibir los alumnos becarios especialmente designados por la Comisaría General de Protección Escolar y Servicios delegados de la misma, a no ser que prefieran continuar con el régimen precedente.

Los centros actualmente obligados al régimen de reserva de plazas gratuitas externas podrán optar por la nueva regulación en el plazo de quince días.

Transcurrido el período mínimo de tres años, los centros docentes no estatales que en cualquier momento desearan volver al sistema anterior habrán de comunicarlo a la Delegación Provincial de Protección Escolar antes de la publicación de la convocatoria de becas para el curso siguiente.

Los centros docentes que en lo sucesivo aspiren a cualquiera de los beneficios indicados anteriormente habrán de optar por uno u otro sistema cuando soliciten dichos beneficios.

Los centros docentes reservarán cada curso académico plazas con destino a los alumnos becarios que se